



COSMOS

REVISTA DIGITAL



ENERO 2024 · NO.15

EDICIÓN ESPECIAL



índice

QUERÉTARO PRIMER LUGAR NACIONAL EN LA OPERACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO	04
QUERÉTARO NUEVAMENTE ES LÍDER NACIONAL EN JUSTICIA PENAL: IEDMX	11
USAID FORTALECE LAZOS DE COLABORACIÓN CON QUERÉTARO EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL	16
DESDE QUERÉTARO SE TRAZA LA AGENDA HACIA UNA POLÍTICA DE JUSTICIA PENAL ABIERTA <i>-Artículo</i>	18
BREVES COSMOS	23
CONOCER RECONOCE A QUERÉTARO POR SU MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN JUSTICIA PENAL	28
QUERÉTARO SUPERA META DE 100 NUEVOS POLICÍAS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO	30
QUERÉTARO SE SITUA COMO CENTRO NEURÁLGICO PARA EVOLUCIONAR A UNA JUSTICIA PENAL ABIERTA	34
COSMOS TRASCIENDE COMO BUENA PRÁCTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	40
SABÍAS QUE...	48

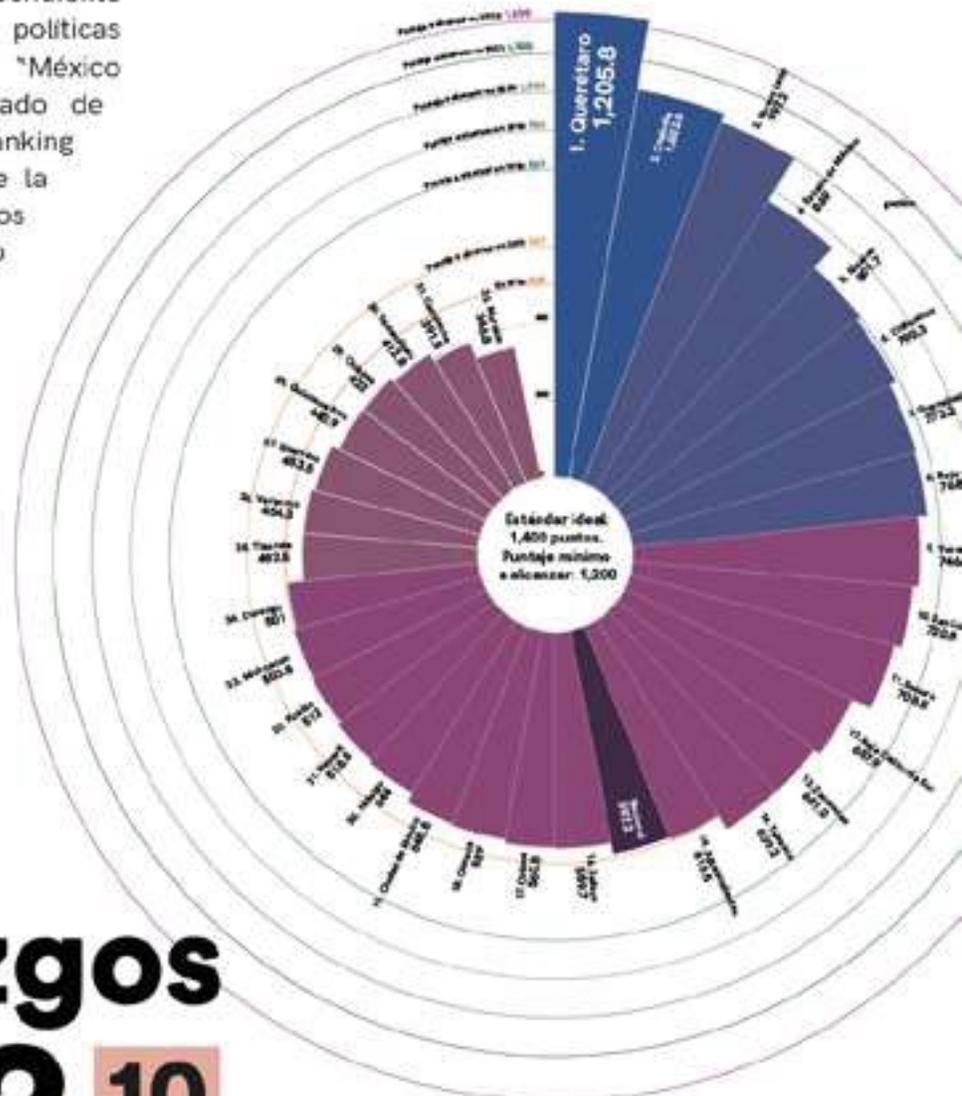
QUERÉTARO

PRIMER LUGAR NACIONAL

EN LA OPERACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO

La organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal "México Evalúa", nuevamente reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos 2022.

El reporte Hallazgos 2022 lo realiza México Evalúa dirigido por Mariana Campos, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Friedrich Naumann con presencia en más de 60 países, dedicada a promover el diálogo en torno a políticas públicas de trascendencia académica, económica y sociedad abierta.



Hallazgos 2022

10 AÑOS

En el marco de la presentación de la décima edición del reporte Hallazgos 2022, la coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, Christel Rosales, destacó que el modelo de gestión interinstitucional denominado Cosmos permitió situar a la entidad queretana en la primera posición del ranking nacional por sexto año consecutivo, debido a su coordinación técnica, planeación integral, estructura orgánica y evaluación.

“Quiero reconocer a cuatro estados de la República que han justamente abrazado esta aspiración de contar con una mejor justicia penal. Querétaro ya no sé porque año consecutivo está repitiendo en el primer lugar, en el estado de Querétaro incluso ya se está planteando la manera de cómo asignar el presupuesto justamente para empezar a atender estas prioridades”, expuso la coordinadora.

De igual forma, el estado de Querétaro nuevamente fue la única entidad federativa en colocarse como la primera y única a nivel nacional que logra el 100 por ciento de calificación en el Índice de las Instancias de Coordinación Técnica (ICTE), es decir, que existe una coordinación interinstitucional eficaz, a partir de la medición de cuatro ejes: Coordinación y articulación; Planeación, presupuesto, monitoreo y evaluación; Facilitadores y Normatividad.

En el informe también se destaca la primera posición de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro con la calificación más alta del país en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que elabora anualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en donde evalúan las condiciones de gobernabilidad, los aspectos que garantizan la integridad y estancia digna de las personas privadas de la libertad, así como una adecuada reinserción social.







La buena calificación del modelo queretano Cosmos es producto de la visión del Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, quien de manera decidida ha apoyado el seguimiento, consolidación y evaluación de la justicia penal acusatoria, que desde su implementación puso en el centro de las políticas públicas a las personas, mediante prácticas que atienden su derecho fundamental de acceso a la justicia.

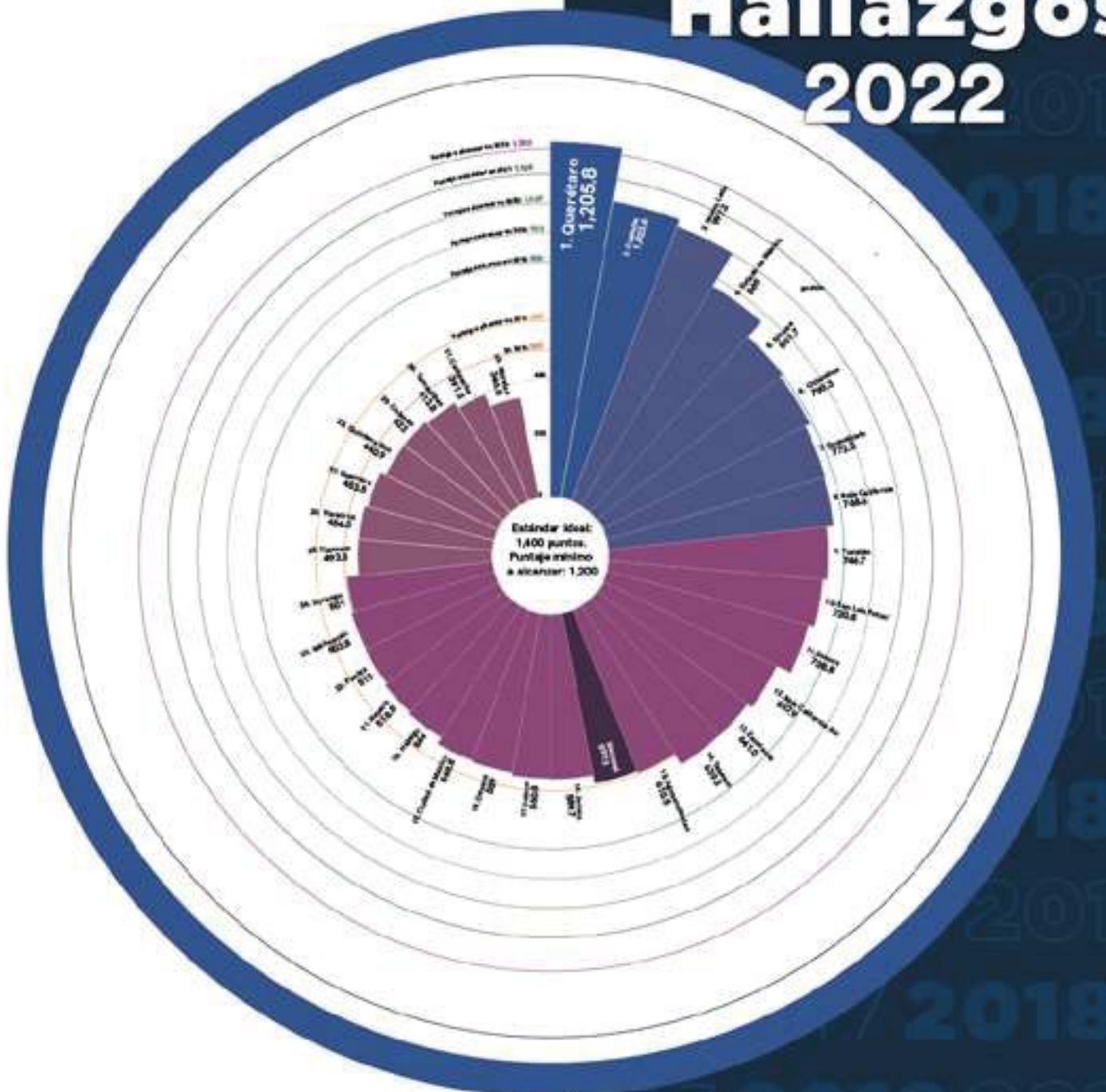
Con poco más de siete años de operación y cerca de 7 mil servidores públicos adscritos a instituciones de administración, procuración e impartición de justicia, el modelo Cosmos se mantiene como referente nacional por su coordinación interinstitucional, sistematicidad, integralidad y unicidad. Actualmente se ha trazado la ruta para evolucionar a un sistema de justicia penal abierto, para alcanzar el siguiente nivel.

Durante la presentación de los resultados del reporte Hallazgos 2022 en la ciudad de México, el estado de Querétaro fue representado por el Enlace Operativo de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Juan Martín Granados Torres; el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo; la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Mariela Ponce Villa y la directora general del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia, Sonia Angélica Colín Aboytes.

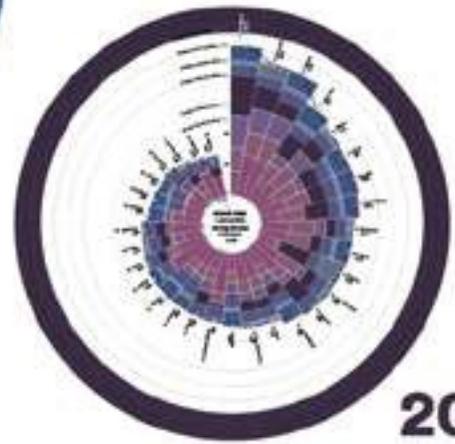
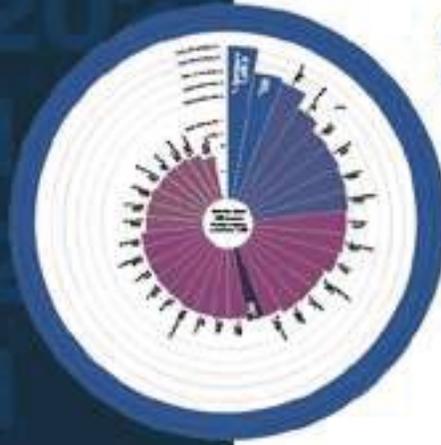
QUERÉTARO

6 años consecutivos con el mejor modelo de Justicia Penal a nivel nacional.

Hallazgos 2022

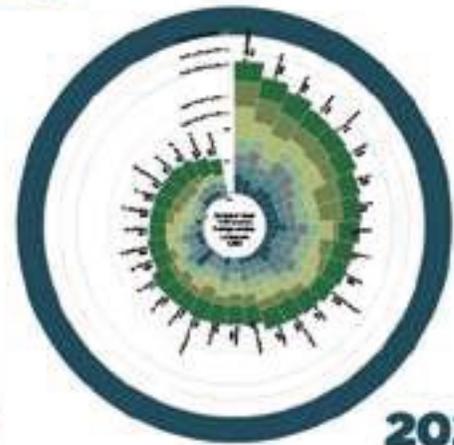


2022



2021

Hallazgos



2020



2019



2017



2018

**QUERÉTARO NUEVAMENTE ES
LÍDER
NACIONAL
EN JUSTICIA PENAL: IEDMX**



En Querétaro le apostamos a un Estado de Derecho sólido para seguir atrayendo inversiones y contar con una mejor calidad de vida, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, en la presentación de la quinta edición de los resultados del Índice de Estado de Derecho en México (IEDM) 2022-2023, que emite la organización internacional World Justice Project (WJP), en la que, por segundo año consecutivo, la entidad se posiciona como el primer lugar en el ranking nacional.

"En Querétaro la gente aspiramos siempre a tener más, a ser más, a ser más seguros, a estar mejor y la única forma de lograrlo es con un Estado de Derecho sólido y con instituciones muy, pero muy fuertes", manifestó.

Desde el Museo Memoria y Tolerancia de la CDMX, Kuri González, refirió que en su gobierno se trabaja con la convicción de generar políticas públicas en favor del Estado de Derecho. El mandatario estatal fue invitado por la Asociación Civil Internacional World Justice Project, capítulo México, a participar en un conversatorio para dialogar acerca de las acciones que ha llevado a cabo el gobierno que encabeza y que lo posiciona en los primeros lugares de diversas mediciones en el país.

Cabe señalar que de los ocho indicadores que mide el estudio en cuatro de ellos, Querétaro ocupa el primer lugar nacional, tal es el caso del factor Justicia Penal que, en siete años de operación, logró ocupar por quinto año consecutivo la primera posición del ranking nacional que elabora dicha organización internacional de la sociedad civil, producto del trabajo que se ha generado a través del Modelo de Gestión Interinstitucional denominado Cosmos.

De acuerdo a los hallazgos y variables del IED-MX 2022-2023, la posición que nuevamente ocupó el estado de Querétaro en justicia penal, se debe en gran medida a los resultados positivos que tiene en los indicadores de debido proceso legal de las personas acusadas, la imparcialidad e independencia del sistema de justicia penal y un sistema penitenciario seguro y respetuoso a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

En el conversatorio donde participó el mandatario estatal, hizo un especial reconocimiento a la importancia de las evaluaciones ciudadanas, porque dejan en claro las tareas, los pendientes y las áreas para mejorar en la materia. Refirió que uno de los aciertos de la entidad fue haber impulsado acciones estratégicas en el combate a la corrupción con programas que salvaguarden finanzas sanas, sabedores de que el Estado de Derecho sustenta el desarrollo, gobiernos que rinden cuentas y el respeto de los derechos fundamentales.

Durante su intervención, el director de Proyectos de Estado de Derecho del WJP, Alejandro González, destacó que Querétaro, por segundo año consecutivo encabeza en cuatro de ocho factores, incluidos ausencia de corrupción y justicia penal; lo que marca, dijo, un progreso positivo en términos generales, puesto que se tiene una consistencia en estos temas.



"Hay retos importantes, pero Querétaro está teniendo avances importantes, no, y no nada más en eso, también en la apertura gubernamental, te acuerdas Gobernador que estaban hasta el final, ahora están ya llegando al primer tercio de entidades por muy corto tiempo y hay avances sustantivos", reconoció.

El director de Investigación Global del WJP, Alejandro Ponce, subrayó que Querétaro y Sonora han mostrado mejoras sostenidas en los puntajes agregados del Índice de Estado de Derecho en las últimas cinco ediciones del estudio emitido por la organización internacional, lo cual, calificó como prometedor. Ponderó que, en su quinta edición el IEDM se ha posicionado como una herramienta independiente organizada para medir la situación que guardan las 32 entidades federativas en la materia.

Reconoció que los resultados de esta edición muestran poco progreso y un franco estancamiento en la transición hacia un Estado de Derecho pleno en la mayoría de las entidades del país; sin embargo, señaló que algunos estados han logrado avances en esta materia, lo cual muestra que es posible fortalecer el Estado de Derecho aún en contextos complejos y retadores.

En este tenor, el también creador y autor principal del Índice de Estado de Derecho Global y en México de WJP, confió en que el Índice sea un insumo en las políticas públicas en los procesos de procreación ciudadanos y gobierno para fortalecer el Estado de Derecho en México, dado que el fortalecimiento del Estado de Derecho es fundamental para el desarrollo de la sociedad, apuntó.

La presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Nuhad Ponce Kuri, felicitó las acciones que han puesto en marcha los gobernadores de Querétaro y Sonora, los cuales dijo, han logrado no solamente tener y mejorar la percepción de Estado de Derecho, sino realmente generar y atender los temas que preocupan a la ciudadanía respecto a la seguridad, el combate a la corrupción y la correcta impartición de justicia.



Con ello, precisó, garantizan el cumplimiento y la defensa de los derechos fundamentales de sus gobernados. Afirmó que en la ANADE están convencidos que, en la defensa de la democracia, la división de Poderes, la eficiente y correcta impartición de justicia y la independencia judicial, entre otros aspectos, generan bienestar social y certeza jurídica.

El Índice de México se basa en la metodología que WJP desarrolló para medir el Estado de Derecho en 140 países y es una fuente importante de información de múltiples programas federales, planes estatales de desarrollo de 16 entidades del país, políticas estatales anticorrupción de 24 estados. En el reporte participaron más de 12 mil 800 ciudadanos, más de dos mil especialistas en derecho penal, civil, laboral y en salud pública. Los puntajes presentados en este reporte constituyen los estudios a partir de más de 600 variables.



Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.

QUERÉTARO PRIMER LUGAR EN EL FACTOR JUSTICIA PENAL POR

QU



2019 2020



2018



20 20

UNO AÑO CONSECUTIVO



2021
2022



2020
2021



2023

USAID FORTALECE

LAZOS DE COLABORACIÓN CON QUERÉTARO EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL



Representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, conocida por sus siglas en inglés como USAID, realizaron una visita institucional a la capital del estado de Querétaro con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración con la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado, dado su especial interés en la evolución del modelo de gestión interinstitucional Cosmos.

Desde el inicio de la implementación de Cosmos, la agencia norteamericana USAID se convirtió en un aliado estratégico de Querétaro debido a que consideraron que el modelo queretano es un elemento para comprobar que es posible consolidar la justicia penal en México, y a siete años de iniciar operaciones, ha confirmado que la entidad sigue innovando, fortaleciéndose y evolucionando en materia de justicia penal.

La directora de Gobernanza y Derechos Humanos de USAID, Emily Wann, compartió que se van complacidos con la visita que realizaron al estado de Querétaro, luego de conocer la evolución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través del modelo de gestión Cosmos, que calificó como un sistema completo por su enfoque ciudadano con respeto a los derechos humanos.



“Es ver como es un sistema tan completo, tan holístico que tiene toda esa información sobre los casos y como cada individuo tiene un tratamiento diferencial especial para cualquier denuncia y demanda que tienen”, expresó.

La comitiva institucional de USAID fue recibida en las instalaciones del edificio central de la Fiscalía General del Estado de Querétaro para sostener una reunión ejecutiva de trabajo encabezada por el Fiscal, Alejandro Echeverría Cornejo; acompañado del Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta y el asesor en Políticas Públicas y enlace operativo de la Comisión Cosmos, Juan Martín Granados Torres.

A esta reunión también asistieron el Gerente de Proyectos de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en USAID, Rubén Monroy Luna y el director Adjunto de Misión en USAID México, Terence Miller, a quienes se les hizo una presentación sobre los avances, resultados y el rumbo que se ha trazado para continuar siendo referente nacional en materia de justicia penal y llevar a Querétaro al siguiente nivel con la materialización de un Sistema de Justicia Penal Abierto.

Previamente, la comitiva de la Embajada de los Estados Unidos estuvo en el municipio de Querétaro con el objetivo de fortalecer la relación institucional y dar seguimiento a la implementación del Modelo de Policía de Proximidad, que considera el esquema del policía como agente de las tres justicias: Justicia Penal, Justicia Cívica y Justicia Cotidiana, en atención al interés de USAID por conocer la operación de los Sistemas de Seguridad y Justicia en Querétaro.

Cabe hacer mención que el estado de Querétaro ha obtenido por cinco años consecutivos el primer lugar del ranking nacional en justicia penal, de acuerdo al informe Hallazgos elaborado por la organización civil México Evalúa, y el primer lugar nacional por cuatro años consecutivos en el factor justicia penal del índice de Estado de Derecho en México, elaborado por organización de la sociedad civil de carácter internacional World Justice Project.



DESDE QUERÉTARO SE TRAZA LA AGENDA HACIA UNA POLÍTICA DE JUSTICIA PENAL ABIERTA.

La Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, determinó al equipo técnico del Congreso Internacional Cosmos “Transparencia y Eficacia en Justicia Penal”, realizado el pasado 23 y 24 de este mes de marzo, para que redactará una síntesis de las aportaciones de los cuatro conferencistas y 10 panelistas, que se presentan a continuación.

Es la visión que los expertos en distintas disciplinas y desde diferentes ópticas tienen de la justicia penal en México, los retos más importantes para lograr su consolidación, las perspectivas para su democratización y acceso a la justicia en un Estado de Derecho Constitucional y democrático.

Su difusión es relevante en atención a la recomendación general para ser proactivos en datos abiertos a disposición de la sociedad.



ARTÍCULO

**Dr. Juan Martín
Granados Torres**

Enlace Operativo de
la Comisión para la
Evaluación de la Operación
del Sistema de Justicia
Penal Acusatorio del
Estado de Querétaro



CONCLUSIONES

PRIMERA: El operador del Derecho Penal tiene la necesidad de incorporar una visión disciplinaria más amplia de la justicia penal. La Filosofía del Derecho ayudará a ampliar su visión de la justicia en aspectos fundamentales como la construcción de conceptos jurídicos, la metodología jurídica y la teoría de la justicia.

SEGUNDA: Es indispensable para la evaluación de la justicia que se cuente con datos verificables, abiertos y transparentes, pero actualmente las entidades no cuentan con herramientas necesarias para la generación de los mismos. Querétaro es una práctica adecuada por su sistema informático integral, ya que es posible que con el número único de la carpeta de investigación haya trazabilidad en todas las etapas del procedimiento penal de cada caso.

TERCERA: Uno de los grandes pendientes de la justicia en nuestro país es que los operadores logren que el lenguaje y entendimiento sea el óptimo para las personas que no conocen el Derecho; buscar la sencillez, la incorporación de tecnologías y las diversas perspectivas lingüísticas, deben ser el esfuerzo para democratizar el derecho desde la propia formación disciplinaria en las carreras universitarias. La trascendencia de la eficacia, transparencia y rendición de cuentas de las Instituciones se logrará en la medida que el lenguaje jurídico se convierta en un tema de discusión y atención pública.

CUARTA: Para lograr una eficaz coordinación en las instituciones que participan en el sistema de justicia en el país, es necesaria una Instancia de Evaluación Permanente de esa coordinación para constatar, integrar, evaluar y publicitar los resultados de la gestión de cada institución, establecer recomendaciones y generar políticas públicas que permitan tener un resultado tangible y midan la eficacia para una mejora del sistema de justicia. Es recomendable su creación mediante un instrumento legislativo, de nivel nacional o local, que determine con claridad que la coordinación para las autoridades es el ejercicio de una atribución y da certeza al derecho de acceso a la justicia de las personas.

QUINTA: Faltan políticas de coordinación para mecanismos de solución técnica y generación de objetivos compartidos entre las instituciones. La inadecuada capacitación y la falta de un modelo de gestión de desarrollo institucional como acciones a cargo de los operadores del sistema de justicia, son los principales obstáculos para la consolidación. Un sistema de justicia deficiente genera otro tipo de injusticias, también graves, como el exceso de juicios abreviados para buscar prontas libertades.

SEXTA: Para romper el ciclo de priorizar el castigo sobre la justicia penal, es necesario implementar en las instituciones enfoques diferenciados, con perspectiva de género y multicultural. Los operadores de justicia deben humanizar su actuación para lograr que esta sea integral y humana.





SÉPTIMA: La medición de la justicia es la oportunidad de generar entendimiento entre instituciones y sociedad. El objetivo de las métricas de evaluación es darle voz a las personas que están del otro lado del escritorio y que las autoridades tengan apertura para aprovechar la información en la toma de decisiones. El mejor impacto de una evaluación está en medir el nivel de apertura institucional y democratizar la justicia penal, ya que permite conocer la regularidad en los procesos de las instituciones.

OCTAVA: La justicia abierta no es solamente la publicación de sentencias, es un modelo de gobierno que se caracteriza por la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, con mecanismos de colaboración para la participación social como el litigio estratégico que es accionante de la transformación de la justicia.

NOVENA: Aperturar la justicia penal es el camino para recobrar la confianza de la ciudadanía en la justicia mediante un diálogo permanente, que la ciudadanía tenga información de las necesidades de las autoridades, conocer los criterios de fiscales y jueces, que le generen certeza y permita participar en detectar actos de corrupción. Es necesario apostar por la transparencia proactiva, compartir por todas las vías posibles la información que generen las autoridades.

DÉCIMA: La justicia penal con respeto a los derechos humanos es característica del Estado Constitucional y Democrático de Derecho; el modelo de Estado basado en los derechos humanos y los principios democráticos son paradigmas complementarios ya que los derechos humanos democratizan la dignidad de las personas y el ejercicio del voto sólo está vedado si la materia son los derechos humanos. La Justicia penal acusatoria y oral es propia del modelo del Estado Constitucional y Democrático de Derecho.





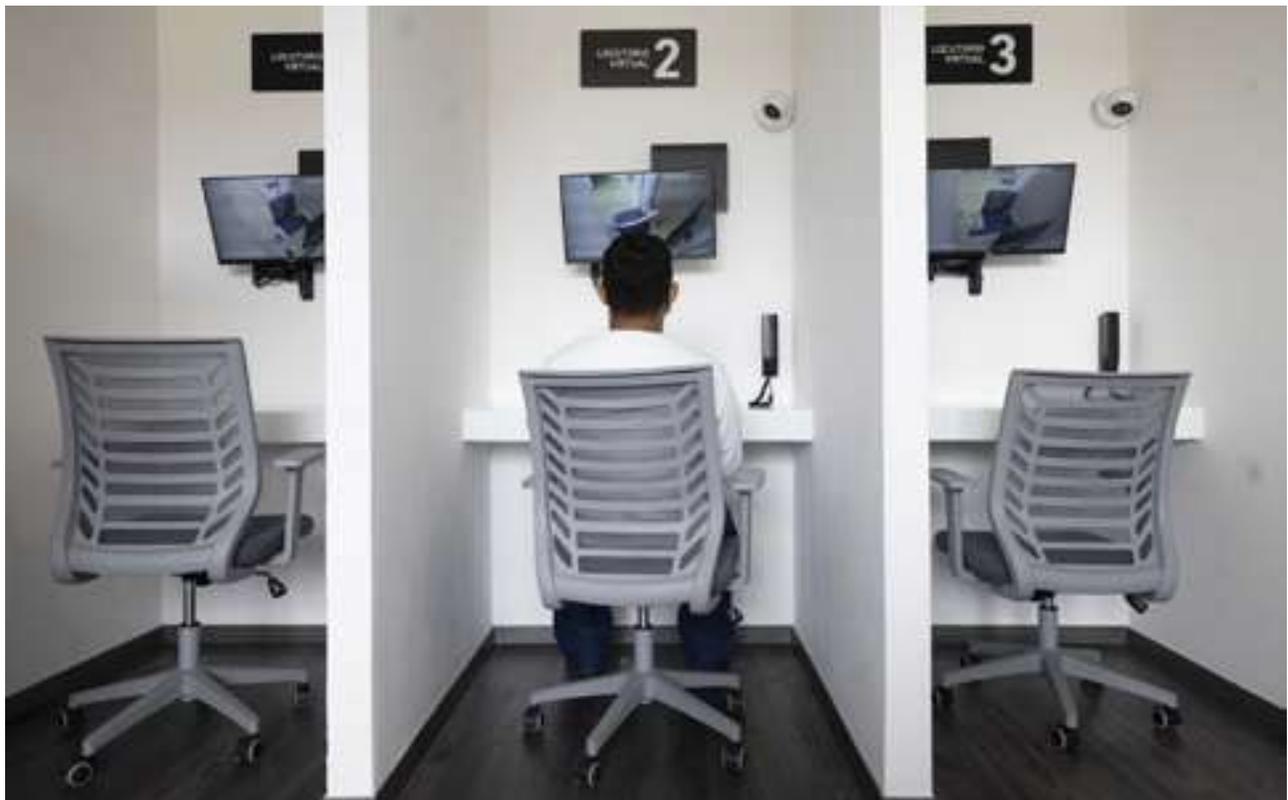
breves
cosmos



01

Iniciaron operaciones los locutorios virtuales, áreas médicas y el archivo general del Sistema Penitenciario de Querétaro, que representaron una inversión de 35.7 millones de pesos, que han permitido incrementar la funcionalidad de la institución penitenciaria y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Con la implementación de los locutorios virtuales, los defensores públicos y privados podrán tener el primer acto necesario y esencial de una defensa adecuada: la posibilidad real de entrevistarse con sus defendidos, en un espacio reservado, digno y significativo del respeto a su función de defensores penales y al derecho humano de defensa penal. Las áreas médicas reforzarán los servicios de salud preventiva y de atención para la población; mientras que el nuevo archivo cumplirá con la legislación en la materia.





El Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CQ-CIAS) fue reconocido por la Asociación de Oficiales de Comunicaciones de Seguridad Pública (APCO) durante la Conferencia APCO 2023 celebrada en Nashville, Tennessee, Estados Unidos, luego de obtener una de las más altas calificaciones en la reacreditación que le otorgó la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc (CALEA), debido a sus buenas prácticas y su eficiente mecanismo de atención en los servicios que ofrece.

El director del CQ-CIAS, Alfredo Trejo Díez Martínez, recibió el reconocimiento otorgado por la APCO, una organización líder a nivel internacional con más de 35 mil miembros, considerada la más antigua y grande del mundo de profesionales de las comunicaciones de seguridad pública. Actualmente brinda servicios a sus miembros en comunicaciones de emergencia y asistencia técnica, a fin de crear vínculos entre los profesionales de comunicaciones de seguridad pública

02

03

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública visitó las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro (CECCQ), con el objetivo de conocer la evolución normativa vinculada a la creación y operación del Banco de Datos de Perfil Genético de las instituciones de seguridad a nivel estatal.

La reunión se generó en seguimiento a una visita previa del titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Francisco Medina Padilla, quien expresó el interés de ampliar la información en torno al procedimiento operativo y normativo inherente a la conformación de dicho banco de datos.





En el año 2023, el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS) realizó la evaluación que corresponde cada cuatro años, para mantener la certificación internacional como academia de excelencia de entrenamiento policial, otorgada por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Oklahoma, Estados Unidos.

El director del CECAFIS, Alberto Luna López, asistió a la Conferencia de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, CALEA 2023, donde compareció ante expertos en materia de profesionalización de academias de entrenamiento para agentes de aplicación de la ley, para exponer los procesos implementados en Querétaro para formar a policías de proximidad de policías de 17 municipios y de la policía estatal, además que define las políticas generales de las academias de la Fiscalía General y del Sistema Penitenciario

04

CONOCER RECONOCE

A QUERÉTARO POR SU MODELO DE GESTIÓN POR
COMPETENCIAS EN JUSTICIA PENAL



En el marco del Foro "Sistema Nacional de Competencias 2023", celebrado en la ciudad de México, la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, denominada Cosmos, recibió el reconocimiento otorgado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) por la adopción del modelo de gestión por competencias en materia de justicia penal.

A nombre de los integrantes de la Comisión Cosmos, el reconocimiento fue recibido por el presidente del Comité de Gestión por Competencias de modelos de operación Cosmos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Marco Bárcenas Puga y por el coordinador operativo de la subcomisión de Normatividad, Juan Luis Venegas Núñez, quienes - durante la celebración del Foro- tuvieron participación en la mesa de diálogo en materia de seguridad y procuración de justicia.

Como parte de las actividades que se desarrollaron en dicho foro, el enlace operativo de la Comisión Cosmos, Juan Martín Granados Torres, participó en el panel "La certificación en el diseño de Políticas Públicas de alto impacto", donde expuso el modelo de gestión Cosmos como una exitosa política pública implementada por Gobierno del Estado para operar la justicia oral en materia penal, así reconocida por organizaciones de la sociedad civil de impacto nacional e internacional, como son México Evalúa y World Justice Project.

Expuso que la experiencia del modelo Cosmos se ha convertido en pedagogía de la praxis institucional, que los llevó a trabajar en colaboración con el CONOCER para tener en la actualidad 17 normas técnicas enfocadas en mejorar la atención a los usuarios, mismas que son enseñadas por los instructores acreditados en la entidad, con el objetivo de que no se pierda el cambio generacional y por el contrario, se fortalezca y tenga una trazabilidad.

Esta serie de buenas prácticas son el aporte de la justicia penal Cosmos al país, derivado de la visión de evolución que tiene e impulsa el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, quien ha sido claro desde el primer momento de su administración, en cuanto a llevar la seguridad, administración y procuración de justicia al siguiente nivel.





QUERÉTARO SUPERA META DE
**100 NUEVOS
POLICÍAS**
POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO



La seguridad del estado se caracteriza por el trabajo en equipo, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar la ceremonia de graduación de Policía de Proximidad Queretana 2023, con la incorporación de 210 nuevos oficiales, quienes con los principios de lealtad, valor y servicio se suman a la defensa de la población.

"A ustedes jóvenes que se incorporan a las distintas instituciones, no olviden que fueron formados en el respeto a los derechos humanos; que son los primeros servidores públicos que atienden a los ciudadanos para garantizarles el acceso a las tres justicias: penal, cívica y cotidiana, con la mediación en casos de conflicto vecinal", subrayó.

El titular del Poder Ejecutivo se dijo gustoso de presidir un evento tan significativo para las y los graduados, formados por la coordinación entre el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), la Escuela de Policía del Estado, y los centros de capacitación del Sistema Penitenciario, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.



Ponderó que la coordinación que ha logrado el CECAFIS a cargo de su director, Alberto Luna López, y su equipo de trabajo, ha sido por el consenso de que los policías de las distintas corporaciones y niveles de gobierno municipal y estatal, tengan una formación básica equivalente.

Dicha formación, dijo, define el conocimiento de la profesión policial, las aptitudes y habilidades de la operación cotidiana y los valores que rigen el uso legal de la fuerza pública. Por eso, agregó, en la entidad se habla de una gran corporación integrada por la suma de todas las instituciones: la policía queretana.

Mauricio Kuri reiteró que la seguridad en el estado se caracteriza por el trabajo en equipo, donde uno es la suma de todos, muchos policías son un mismo cuerpo y las corporaciones son una sola fuerza para defender a las y los queretanos.

Señaló que el trabajo de su gobierno debe ser siempre planificado, con procesos medibles y cuantificados para lograr las metas. En ese sentido, comentó que formar más y mejores policías es uno de los ejes estratégicos que la administración ha establecido en el Programa Estatal de Seguridad aprobado por el consejo estatal en enero de 2021.

Detalló que esta estrategia es responsabilidad del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad, y es de reconocer que en este 2023, la meta de 100 nuevos policías se haya superado en más del doble, con 110 nuevos elementos más. Agregó que lo mismo ocurrió el año pasado, cuando egresaron de las academias 242 agentes, para hacer un total de 472 nuevos policías.

Refirió que en la tarea de lograr mayor cobertura operativa en Querétaro se cumplen y superan las metas anuales; además cada policía, recibe equipo personal, táctico, de operación, armamento y dispositivos móviles para el uso de los desarrollos más avanzados del país.

El mandatario estatal instó a las y los egresados, que al efectuar sus servicios, portando el uniforme de un policía queretano, sean orgullo de su institución por el respeto con el que tratan a los ciudadanos, porque su entrenamiento les ha dado la capacidad de saber usar la fuerza legal y porque son conscientes de que el fin de la misma, es la protección de las y los ciudadanos, no el abuso.



Asimismo, las y los invitó a tener confianza en que cada una de las actuaciones siempre apegada a la ley, será valorada como un alto servicio a las instituciones y a los queretanos, que su valor al enfrentarse a los delincuentes, al hacer cumplir la ley de convivencia municipal y aplicar la mediación, siempre será reconocido como parte relevante de la tranquilidad de la entidad.

Las y los conminó a trabajar con honor para contar con el reconocimiento de la ciudadanía; y a ser íntegros, sin tener más distinción, que haber cumplido lealmente con su deber.

Kuri González agradeció a los familiares de los egresados, su apoyo para con sus hijas o hijos, esposas, esposos, hermanos o amigos, jóvenes preparados para defender a las y los queretanos en las próximas décadas.

"Trabajamos para el Querétaro de los próximos 25 años. Si hoy logramos buenos policías, aseguramos que nuestro estado se mantenga tranquilo para las siguientes generaciones", enfatizó





Durante su mensaje, el director general del CECAFIS, Alberto Luna López, señaló que asumir la profesión de policía debe ser una convicción con independencia de las tareas que se asignen; asimismo, es una encomienda que requiere dedicación y preparación continua.

“Ser policía es un compromiso de vida para salvaguardar las libertades y nuestro compromiso con la ciudadanía. Lograr esta meta de la estrategia de seguridad no es tarea fácil, y por ello felicito a los cadetes, ahora policías, por su esfuerzo y dedicación para formarse como policías queretanos”, apuntó.

El agregado de Policía de la Embajada de Colombia en México, Jimmy Hernán Ospina Baena, refrendó la intención de las mujeres y hombres policías de Colombia de seguir trabajando con las corporaciones de Querétaro a favor de la ciudadanía; aunado a esto, instó a los graduados a cuidar su moral, honor, vocación, nombre y ética, pero sobre todo a trabajar día y noche por una mejor institución.

En el marco de la ceremonia, el Gobernador tomó protesta a los nuevos policías de proximidad; además entregó certificados de Formación Inicial y la Moneda de Graduación; en tanto, el comandante Emigdio Corro León, presidió el exhorto de la policía queretana y egresados.

QUERÉTARO SE SITUA COMO CENTRO NEURÁLGICO PARA EVOLUCIONAR A UNA JUSTICIA PENAL ABIERTA



La culminación del Congreso Internacional Cosmos, nuevamente posicionó al estado de Querétaro como el centro neurálgico nacional donde se dialogaron y expusieron reflexiones, desafíos y propuestas para trazar la agenda que permita fortalecer el estado de derecho con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, a fin de avanzar a un sistema de justicia penal abierto.

La participación de organismos de la sociedad civil con trascendencia nacional e internacional, así como de instituciones públicas, representadas por panelistas y conferencistas de importante trayectoria académica y/o profesional, generaron conclusiones que plantean la necesidad de formalizar los procesos de planeación, coordinación técnica y establecer políticas con mecanismos de solución técnica en el país.

Entre las conclusiones de mayor relevancia, se destacó que la evaluación sistémica de la justicia penal es un medio y no un fin para saber que tanto se avanza a la meta común, así como una herramienta para tomar decisiones. Se expuso la importancia de tomar en cuenta a la ciudadanía en las métricas para conocer su perspectiva del servicio de justicia, además de la necesidad de impulsar una reforma legal para garantizar la coordinación institucional en el sistema de justicia penal en México.

Durante la pandemia se interrumpió la organización de estos ejercicios de reflexión con especialistas en materia de justicia penal, sin embargo, la cuarta edición del Congreso Cosmos, nuevamente situó al estado de Querétaro como epicentro de la discusión en materia de justicia penal, donde se abordaron propuestas y problemáticas de actualidad en la justicia penal acusatoria, a 15 años de iniciar la reforma constitucional en México.

Los conferencistas invitados que tuvieron participación y dieron un realce nacional e internacional al evento, fueron el Dr. Manuel Atienza Rodríguez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante; el Dr. Juan Salgado Ibarra, Investigador Senior de la Reforma Policial en World Justice Project; así como Juan Jesús Garza Onofre y el Dr. Jaime Cárdenas Gracias, Investigadores titulares del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).





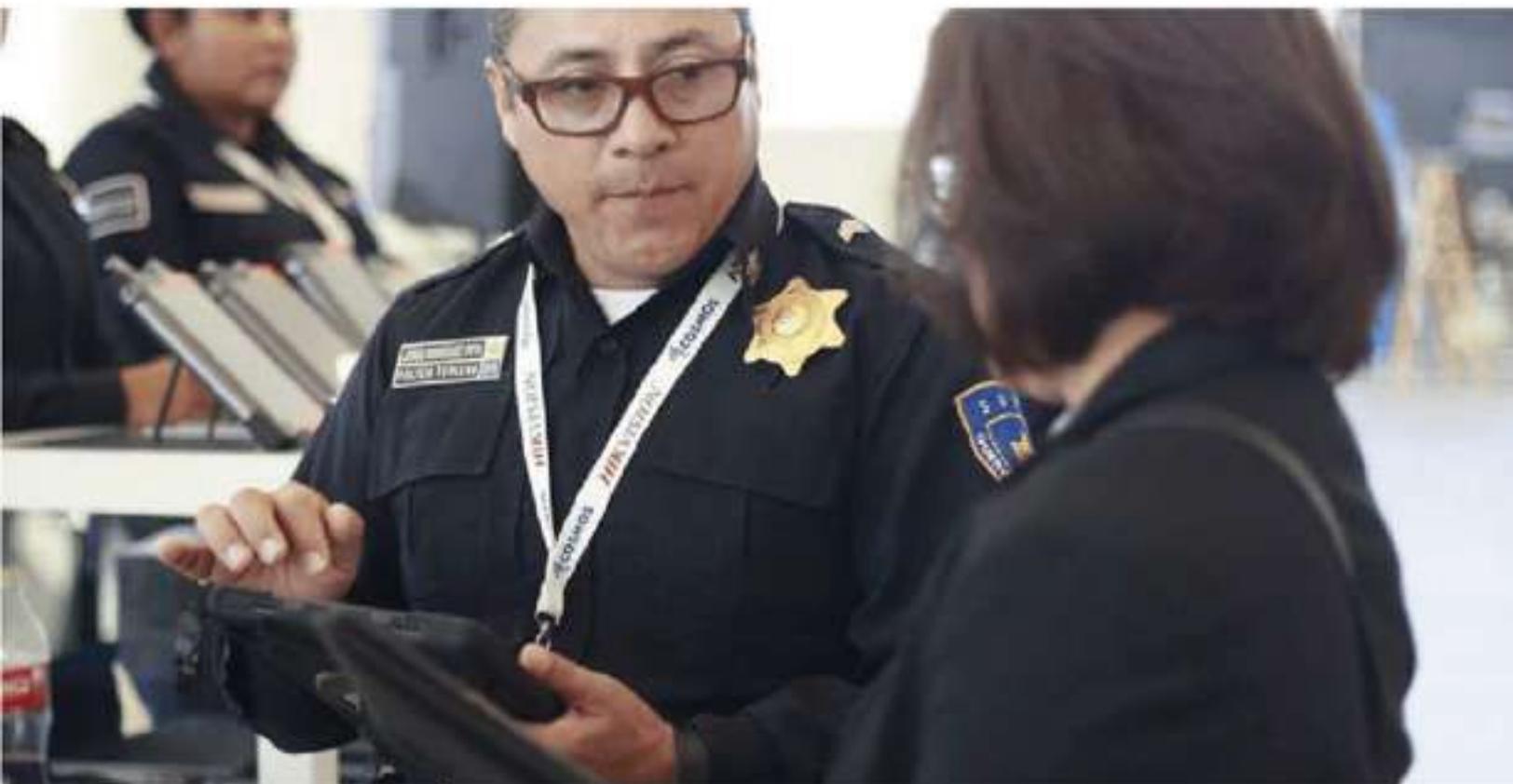
Los panelistas que tuvieron participación el primer día de trabajos, fueron la Dra. Hilda Téllez Lino, Tercera Vistadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Mtra. Edna Jaime, directora general de México Evalúa; el Lic. Raúl Nieto Castañeda, coordinador de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; el Dr. Javier Rascado Pérez, presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y el Lic. Víctor Antonio de Jesús Hernández, consejero jurídico de Gobierno del Estado de Querétaro.

Durante el segundo día se contó con la presencia de la Dra. Ana Cárdenas González de Cosío, Investigadora de World Justice Project; la Mtra. Christel Rosales, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa; el Mtro. Javier Marra Olea, comisionado presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y el Mtro. Adrián Alcalá Méndez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Es importante mencionar que durante los dos días se contó con la asistencia de mil 673 personas de 24 estados del país, considerando que se tuvo la visita de

estudiantes de 15 diferentes universidades, docentes, abogados litigantes privados, policías, fiscales, operadores de diferentes instituciones de administración, procuración e impartición de justicia, así como servidores públicos interesados en los temas que se desarrollaron en el Querétaro Centro de Congresos.

Con la celebración del congreso, se cumple con la consigna de llevar a Querétaro al siguiente nivel con mesas de trabajo que permitan analizar el presente y futuro de la justicia penal en nuestro país, tal como lo ha instruido el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, quien tiene claridad del rumbo que debe seguirse en materia de justicia penal y seguridad para beneficio, respeto y garantía de los derechos humanos de la ciudadanía.



“Me llamó la atención que algo era constante en Querétaro (...) es algo natural como académico tener la curiosidad de que, si algo está bien evaluado, quieres identificar las causas, más allá de lo que digan los papeles”



Dr. Juan Jesús Garza Onofre
Investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Universidad Nacional Autónoma de México.

“Me emociona mucho ver la evolución del sistema de justicia penal en Querétaro, me parece muy importante como experiencia para el país, que hay una continuidad en los procesos, una inercia de mejora continua, de coordinación, es algo que inspira mucho”



Dr. Juan Salgado Ibarra
Investigador Senior de la Reforma Policial en World Justice Project.

“El modelo de Querétaro, las reformas, las prácticas de las autoridades penales, de seguridad pública, de los tribunales, de las instituciones de transparencia, es un modelo que puede replicarse en otros estados de la República y copiar lo que aquí se está haciendo muy bien”



Dr. Jaime Cárdenas Gracia
Investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Universidad Nacional Autónoma de México.

“Hoy por hoy el sistema de justicia y coordinación con Cosmos es prácticamente la diferenciación respecto a lo que se hace a nivel nacional, hoy todos los indicadores marcan que en Querétaro se están haciendo las cosas bien”



Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera
Diputado presidente de la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados.

“Estos congresos generan expectativas de que las cosas cambian para bien, eso quiere decir que le genera a Querétaro una mayor responsabilidad, a mí me genera muchísima expectativa respecto a cómo van apropiarse de lo que se genera aquí hacia sus procesos internos”



Dra. Ana Cárdenas González de Cosío
Investigadora de World Justice Project.

“Querétaro ha salido muy bien evaluado en los últimos ejercicios que hemos realizado desde México Evalúa, específicamente en el ranking de la consolidación, que puede mostrar qué significa el modelo Cosmos, qué significa que los operadores trabajen hacia objetivos comunes”



Mtra. Christel Rosales
Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

“Esta política pública que se impulsa desde Querétaro, que no conozco otro ejercicio así a nivel nacional, es de reconocerse porque justamente están llegando a una justicia realmente abierta, deben seguir en la ruta, un diálogo permanente y decisiones que impacten en la sociedad”



Mtro. Adrián Alcalá Méndez
Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Hemos podido dar cuenta que se han enfrentado a distintos desafíos, el cambio normativo, el establecimiento de políticas públicas, la profesionalización de servidores públicos, la creación de programas específicos que abordan las distintas necesidades de la población penitenciaria, han podido colocar al Sistema como uno de los que tienen las mejores prácticas en el país”



Dra. Hilda Téllez Lino
Tercera Visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



COSMOS

TRASCIENDE COMO BUENA PRÁCTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

El estado de Querétaro trasciende a nivel nacional e internacional en materia de justicia penal, a través del modelo de gestión interinstitucional Cosmos, luego de haber despertado el interés de jueces, defensores, fiscales, docentes, abogados litigantes y especialistas en justicia, originarios de Brasil, quienes visitaron exclusivamente la entidad para conocer el origen, implementación, experiencia, evolución y consolidación del modelo queretano en menos de siete años.

En un ejercicio de transparencia, coordinadores de las diferentes subcomisiones que conforman la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado, recibieron del 6 al 8 de febrero a este grupo de especialistas con quienes compartieron las buenas prácticas que han permitido al estado de Querétaro posicionarse como primer lugar del ranking nacional en consolidación de la justicia oral por cinco años consecutivos, considerado así por México Evalúa.

FISCALÍA GENERAL DE QUERÉTARO

Durante el primer día de actividades, los especialistas brasileños realizaron un recorrido guiado en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, donde el Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo, titular de la institución, acompañado por su personal directivo y sustantivo, explicaron su Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda, su proceso de investigación y el innovador proceso para recibir denuncias en tableta electrónica con el apoyo de policías de proximidad.



El Dr. Leonel González Postigo, Director de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), quien coordinó a la comitiva brasileña, compartió que eligieron visitar la entidad debido a que tenían conocimiento que el Modelo de Gestión Cosmos es referente en México por su diseño, implementación y evaluación de la justicia penal acusatoria.

"Hemos confirmado que se trata de un modelo muy completo, que han logrado revertir algo que es muy complejo y difícil en América Latina, que es la cultura del modelo tradicional (...) aquí en Querétaro con la observación del proyecto Cosmos como un gran hallazgo en materia de monitoreo, de producción de información, se ha logrado demostrar que el nuevo sistema es eficiente", indicó.

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

De igual forma, realizaron un recorrido guiado por el Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta, en el Centro Penitenciario Varonil CP1 de San José el Alto, donde conocieron las instalaciones, los protocolos de salubridad y seguridad para el acceso, parte del equipamiento y algunas de las buenas prácticas que han mantenido al Sistema Penitenciario como referente nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL).

Cabe hacer mención que los conversatorios con los integrantes del Poder Judicial se llevaron a cabo en el auditorio del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, único en su tipo a nivel nacional, que permite materializar el modelo de profesionalización a través de una formación especializada, de conocimientos, habilidades y aptitudes del cuerpo de seguridad y áreas técnicas, que les permita prever o resolver problemáticas concretas en el ejercicio de sus facultades legales.

Durante esta visita, la comitiva de expertos brasileños conoció la Galería "Talento en Libertad", en donde se ponen a la venta los productos artesanales que elaboran las personas privadas de la libertad (PPL), como parte de su plan por expectativas al interior de los centros penitenciarios, lo que abona a una estancia digna y la adecuada reinserción social.

El Dr. Aury Lopes Jr., profesor y abogado en Brasil, señaló que en su país llevan muchos años integrando experiencias para generar una reforma criminal en Brasil, por lo que decidieron explorar las mejores prácticas en materia de justicia penal en Uruguay, Chile y México, particularmente en el estado de Querétaro, donde se cuenta con un modelo referente que está en constante mejora.



"Lo más importante es que vosotros están haciendo la evaluación de la implementación de la reforma para mejorar todo el tiempo, la preocupación de seguir mejorando, eso es muy importante, así que el camino está hecho y están todo el tiempo repensando las prácticas para hacerlo mejor, es un ejemplo estupendo", apuntó.

CENTRO DE SERVICIOS DE JUSTICIA PENAL

En el tercer día de actividades visitaron las instalaciones del Centro de Servicios de Justicia Penal, en el que sostuvieron un conversatorio sobre el modelo de Defensoría Penal Pública y Subrogada, ejercicio que estuvo encabezado por el Dr. Juan Martín Granados Torres, asesor en políticas públicas y la Subdirectora de la Defensoría Pública, Shirley Kanter Caballero, quienes explicaron el proceso que implementan para garantizar una defensa de calidad, técnica y adecuada para el imputado.

Una vez que abordaron los temas de interés en torno a la especialización de los defensores públicos y la inclusión de abogados privados litigantes conforme a la metodología de trabajo del Sistema Cosmos, se les brindó un recorrido por las diferentes áreas que albergan el complejo, tomando en cuenta que integra a operadores de Atención a Víctimas, Defensoría Penal Pública y Supervisión de Medidas Cautelares.



CQ-CIAS



Para concluir la jornada de trabajo, arribaron al Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS), en donde fueron recibidos por el director Alfredo Trejo Díez Martínez y su personal directivo, quienes durante un recorrido explicaron el origen del Sistema Informático Único (SIU) y su adecuada implementación, situación que permite la sistematicidad y coordinación institucional que distingue al Modelo de Gestión Cosmos.

El Dr. Márcio Soares Berclaz, fiscal de Brasil, destacó que los esfuerzos que han hecho las instituciones para mantener la simetría y promover la participación ciudadana en el estado de Querétaro es fundamental, pues es un modelo que privilegia el debido proceso y juicio justo, pues resulta muy importante trabajar con transparencia y rendición de cuentas.

Es importante mencionar que Brasil es el único país de América Latina que continúa procurando e impartiendo justicia penal bajo el esquema del sistema tradicional o inquisitivo, por lo que, en su búsqueda de evolucionar a la implementación del sistema acusatorio oral, se está dando a la tarea de conocer los modelos más exitosos de América Latina para adoptar, adaptar y replicar las mejores prácticas, entre las que tiene considerado al estado de Querétaro.

Cabe mencionar que la entidad ha ocupado por cinco años consecutivos el primer lugar del ranking nacional en la consolidación de la Justicia Penal, de acuerdo al estudio Hallazgos, elaborado por la organización de la sociedad civil más importante del país en estudios de justicia penal México Evalúa, además de tener ese mismo reconocimiento en el factor Justicia Penal durante tres años consecutivos, en el Índice de Estado de Derecho que elabora la organización civil internacional Wold Justice Project.



“A mi particularmente me llamó la atención la simetría que las instituciones que tienen que impartir justicia: Fiscalía, Poder Judicial y Defensoría precisan tener para tener un debido proceso, un juicio justo y la interconexión en la participación de la sociedad en la vigilancia, en el ejercicio del poder ciudadano acerca del sistema de justicia me parece fundamental”, afirmó.





"Es una reforma muy grandiosa y ustedes están haciendo la evaluación de la implementación de la reforma para mejorar todo el tiempo"

Aury Lopes Jr.
Docente y Abogado de Brasil



"Estamos realmente muy impresionados con el progreso, con el respeto por los derechos humanos, con la preocupación por servir a la ciudadanía"

Jader Da Silveira Marques
Abogado Criminalista en Brasil



"Es un modelo impresionante, nos sorprende la organización y la coordinación"

Leonardo Marcondes Machado
Delegado de Policía en Brasil

COS



"En Querétaro, el modelo de hallazgo, de producción de evidencia, demostrar que el nuevo"

Leonel González
Director de FISCIA Internacional

MOS



"La Fiscalía es fantástica, la forma en que conducen el proceso, vimos una audiencia y es muy rápido"

Andréa E. de Leão Rodrigues
Abogada en Brasil



elo Cosmos es un gran
e información, ha logrado
o sistema es eficiente"

Andrés Postigo
Relaciones
es del INECIP



"Están muy avanzados en grados de participación ciudadana, es impresionante el avance que han tenido en la Fiscalía, en Poder Judicial y en Defensoría también"

Márcio Soares Berclaz
Fiscal en Brasil



"Salí realmente impresionada con la forma en que se implementó el sistema tomando en cuenta todas las instituciones"

Priscila Palmeiro
Jueza de Brasil



Sabías
que...



En próximos días, el estado de Querétaro contará con renovados portales web del Sistema de Justicia Penal Abierta y del Sistema de Seguridad Abierta, que permitirán materializar un modelo de gobierno que se caracteriza por la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con mecanismos de colaboración para la participación social.

El portal de internet del Sistema de Justicia Penal Abierta estará alineado al modelo de gestión interinstitucional Cosmos que, desde su implementación, en mayo del año 2016, está centrado en atender y hacer valer los derechos fundamentales de las personas, además de que considera las recomendaciones de organizaciones de trascendencia nacional e internacional como México Evalúa y World Justice Project.

De acuerdo a la organización civil de carácter internacional World Justice Project, la justicia abierta es un modelo de justicia que coloca a las personas en el centro de las instituciones del ecosistema de justicia y es el resultado de cómo se articulan las necesidades públicas de información con los espacios de participación, colaboración y los mecanismos existentes de rendición de cuentas.

En julio de 2023, dicha organización en conjunto con el INAI y con el IIRCCC presentó la Métrica de Justicia Abierta, primera en su tipo a nivel mundial que evalúa el desarrollo de 42 variables que cubren las dimensiones de transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas, teniendo como uno de los estados invitados a Querétaro, a través de la participación de la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Mariela Ponce Villa.



  Cosmos Justicia Oral  [cosmosjusticia_qro](#)  [cosmosjusticia](#)

cosmosjusticiaoral@gmail.com